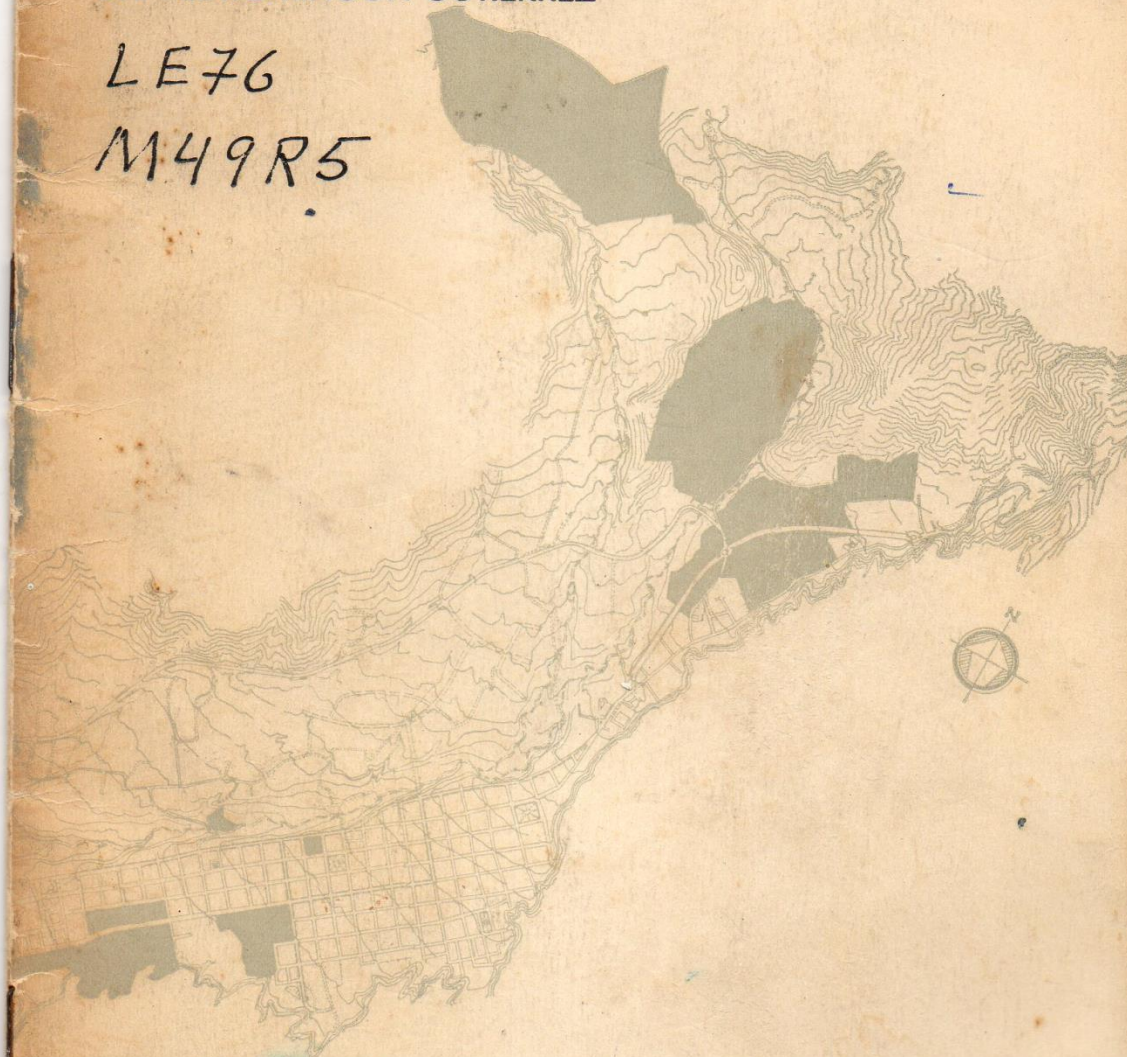


DR. PEDRO RINCON GUTIERREZ

LE76

M49R5



DESARROLLO
DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA
DE MERIDA

LE76
M49R5
e.-3

PUBLICACION
DEL
DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

SERBIULA

DR. PEDRO RINCON GUTIERREZ

**DESARROLLO DE LA CIUDAD
UNIVERSITARIA DE MERIDA**

"PLAN DE EDIFICACIONES"

MERIDA - VENEZUELA
1964

SERBIULA

DESARROLLO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA
DE
MERIDA



Concepto:

La Ciudad Universitaria es toda Mérida: por eso no se consideró conveniente concentrar todos los edificios y servicios universitarios en una sola área. De allí que en el planeamiento y desarrollo futuro de la universidad se hayan definido cuatro zonas fundamentales:

I. - GRUPO MEDICO-BIOLÓGICO.

Ubicado en la Hacienda Campo de Oro, Municipio El Llano, en área próxima al aeropuerto de la ciudad. Componen este Grupo los siguientes servicios:

- a) Hospital Universitario, en construcción (se terminará en el primer semestre de 1966).
- b) Facultad de Farmacia, en construcción (estará terminada en el primer semestre de 1965).
- c) Hospital Siquiátrico, en fase de proyecto (su construcción se iniciará probablemente este año).
- d) Escuela de Enfermeras, en estudio (tal vez se construya entre 1965 y 1966).

DESARROLLO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

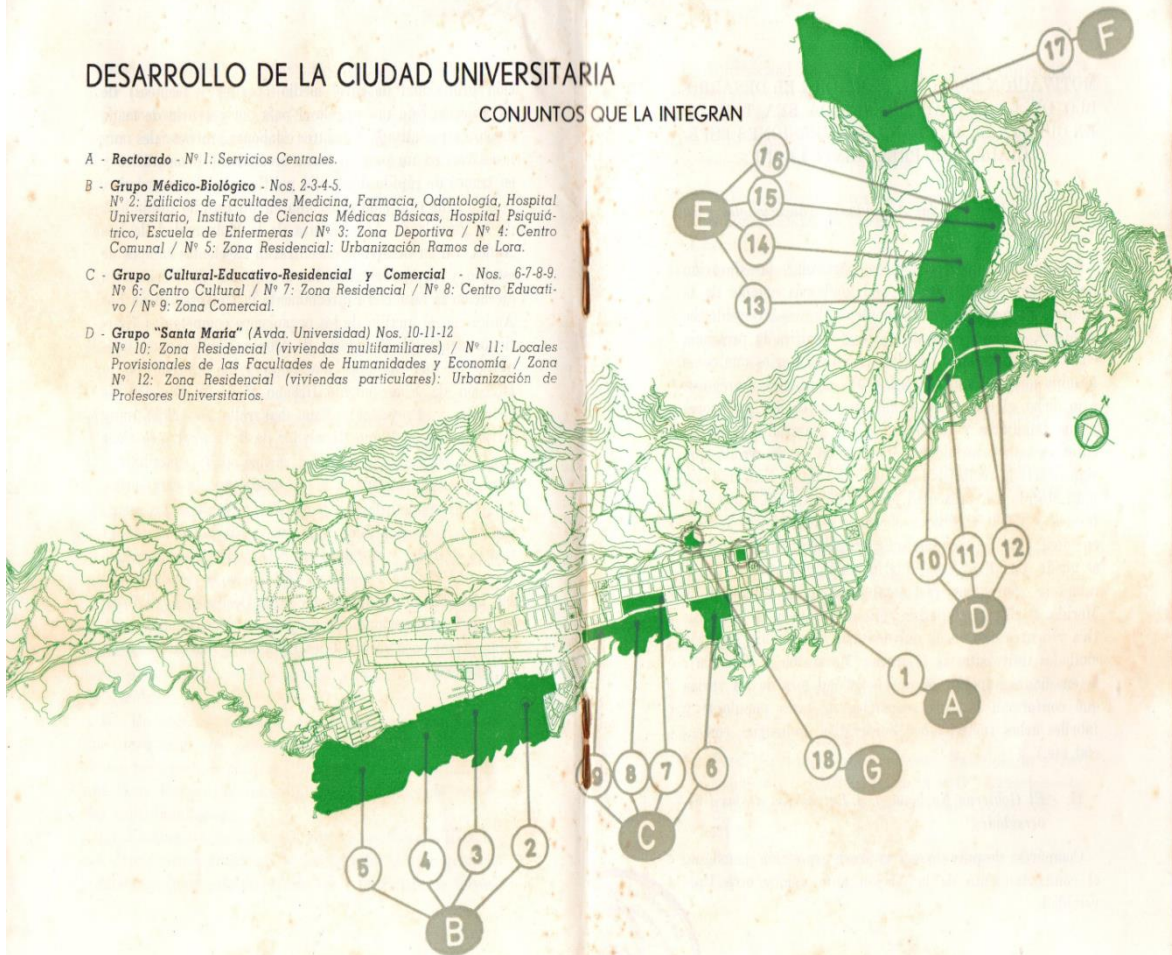
CONJUNTOS QUE LA INTEGRAN

A - Rectorado - N° 1: Servicios Centrales.

B - Grupo Médico-Biológico - Nos. 2-3-4-5.
N° 2: Edificios de Facultades Medicina, Farmacia, Odontología, Hospital Universitario, Instituto de Ciencias Médicas Básicas, Hospital Psiquiátrico, Escuela de Enfermeras / N° 3: Zona Deportiva / N° 4: Centro Comunal / N° 5: Zona Residencial: Urbanización Ramos de Lora.

C - Grupo Cultural-Educativo-Residencial y Comercial - Nos. 6-7-8-9.
N° 6: Centro Cultural / N° 7: Zona Residencial / N° 8: Centro Educativo / N° 9: Zona Comercial.

D - Grupo "Santa María" (Avda. Universidad) Nos. 10-11-12
N° 10: Zona Residencial (viviendas multifamiliares) / N° 11: Locales Provisionales de las Facultades de Humanidades y Economía / Zona N° 12: Zona Residencial (viviendas particulares): Urbanización de Profesores Universitarios.



E - Grupo Forestal - Nos. 13-14-15-16.

N° 13: Escuela de Peritos Forestales / N° 14: Edificio de la Facultad de Ciencias Forestales y de sus Institutos: Silvicultura y Geografía / N° 15: Zona M.A.C.U.L.A.: Laboratorio Nacional de Productos Forestales / N° 16: Instituto Forestal Latino-Americano de Investigación y Capacitación (organización internacional FAO).

F - Grupo Tecno-Científico-Humanístico - N° 17.

Véase detalle en fotografías de la maqueta en las páginas finales de este folleto.

G - Laboratorio de Hidráulica - N° 18.

SERBIULA